



**CREDHOS**  
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

**BOLETÍN TRIMESTRAL**  
**No. 002**

**Enero – Junio**  
**2022**



## **PRESENTACIÓN**

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) y su Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medio Ambiente, presenta a las comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, entes gubernamentales y comunidad internacional, el Boletín Trimestral No. 002 “Sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario e impactos y conflictos socioambientales en el Magdalena Medio colombiano”, correspondiente a los meses de enero a junio de 2022. Este es un esfuerzo desde la defensa de los Derechos Humanos para el seguimiento y comprensión de las dinámicas de la confrontación armada, las afectaciones a la población civil y los impactos socioambientales en el territorio.

Estructuralmente, el boletín consta de cuatro acápites; el primero, centrado en identificar la violencia contra la población civil, incluyendo las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por grupos armados –legales e ilegales–; el segundo, dirigido a identificar las violaciones a los Derechos Humanos atendidas por la Clínica Jurídica de la Corporación CREDHOS; el tercero, acerca de los hechos victimizantes contra líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos; y, el cuarto, centrado en la documentación de los impactos y conflictos socioambientales en el territorio.

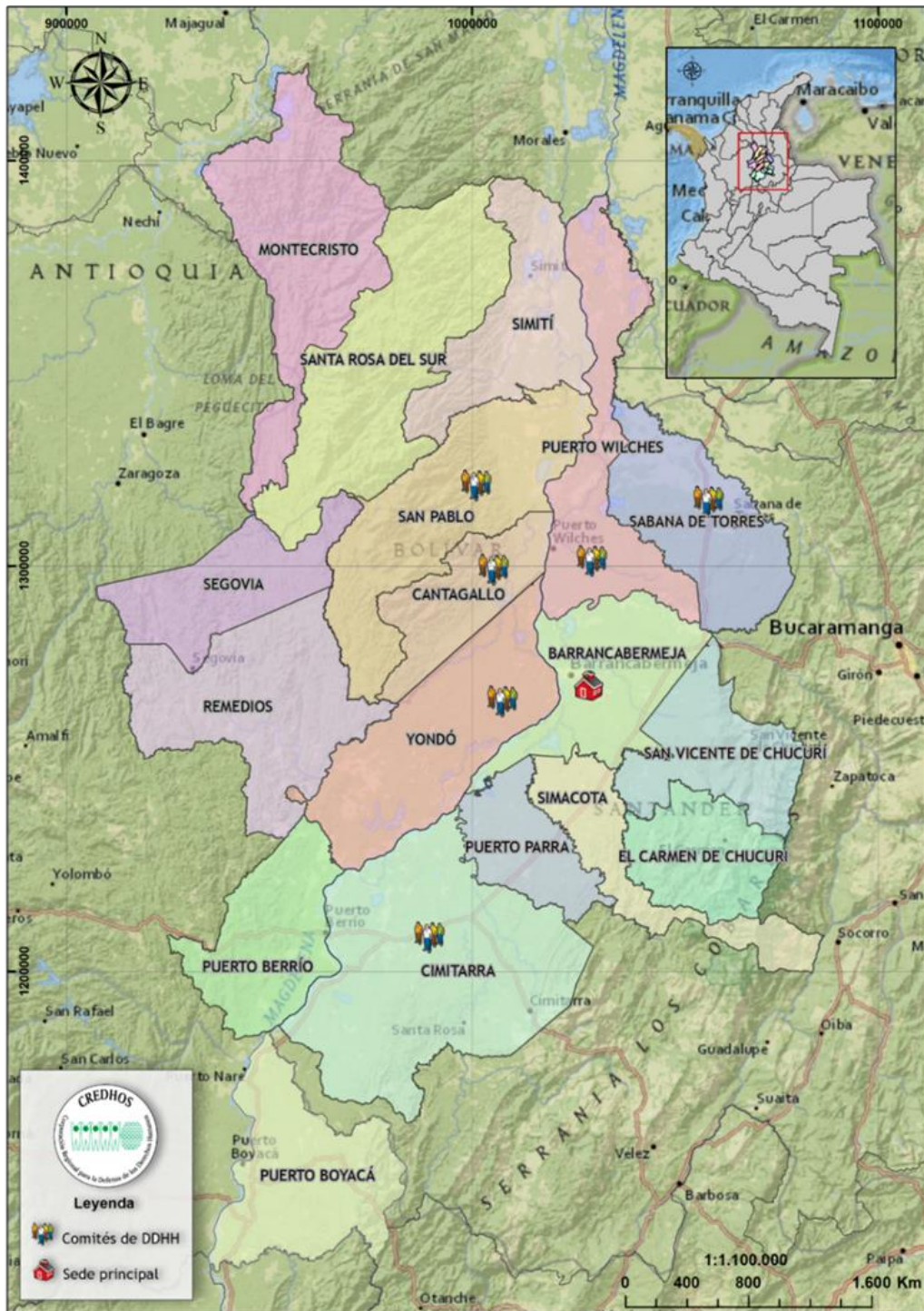
Metodológicamente, se orienta por parámetros descriptivos-cualitativos. Las fuentes de información son fundamentalmente primarias; entrevistas individuales y colectivas, notas periodísticas y comunicados de prensa son sistematizados y contrastados previa presentación en el boletín. Especial relevancia tienen las fuentes comunitarias, quienes aportan gran parte de la información y entendimiento de los hechos que escapan al visor público y las fuentes oficiales.



# CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

Figura No. 1. Mapa del área de influencia de CREDHOS.



Fuente: CREDHOS, 2022.

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - [https://twitter.com/Credhos\\_Paz](https://twitter.com/Credhos_Paz)

Barrancabermeja, Colombia



## 1. VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL

Se cierra el primer semestre del presente año, y las cifras relacionadas con graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH siguen en rojo, comparadas con el mismo periodo del año anterior. Esas cifras se desprenden de una serie de acciones que afectan gravemente el tejido social de la población civil, la cual ha sido víctima de homicidios selectivos, amenazas individuales y colectivas, y heridas. Hechos victimizantes que han sido cometidos primordialmente por actores armados ilegales, como lo son las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-. Esto, ante la impasividad de las fuerzas militares, en especial, de la FTC Marte.

Los hechos victimizantes, han sucedido en las áreas urbanas y rurales, evidenciando la falta de presencia del Estado con toda su institucionalidad, muy a pesar que dicha situación se iba a atender con la puesta en marcha de lo pactado y plasmado en el Acuerdo de Paz de La Habana. Esa ausencia estatal se ha ratificado una vez en el territorio con unos actores armados suplantando los poderes del estado colombiano. Respecto a los hechos victimizantes de Abril a Junio de 2022 por municipio, identificamos:

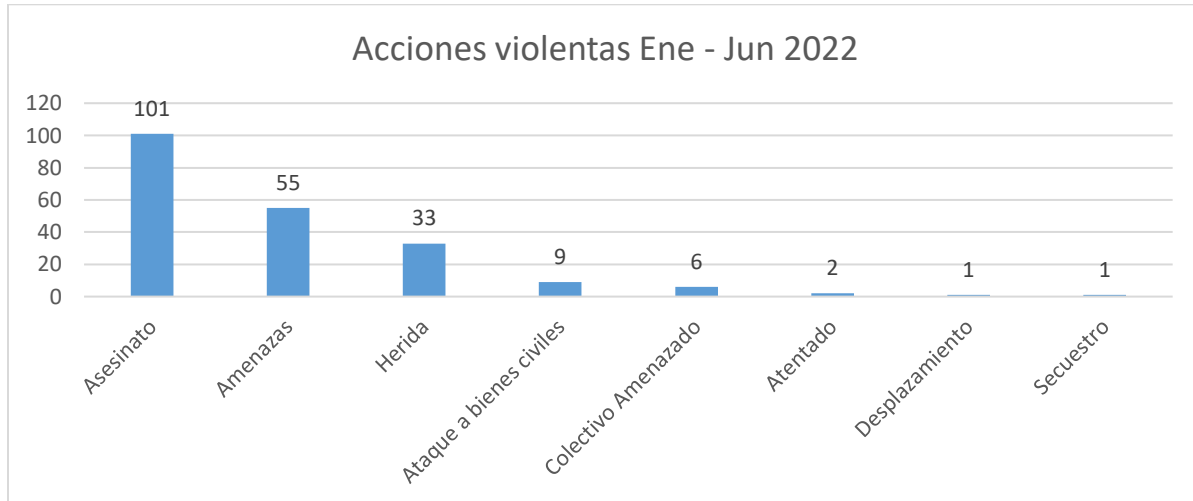
- **Tabla No. 1: Hechos victimizantes en cifras:**

Registro de hechos contra la población civil en el marco del conflicto armado en el Magdalena Medio, Segundo Trimestre 2022												
	BARRANCA	AGUACHICA	SAN PABLO	SABANA DE TORRES	PUERTO WILCHES	SIMITI	TIQUI SIO	NORO SI	SANTA ROSA	CANTA GALLO	YONDÓ	BERRIO
Asesinato	23	4	7	2	8	5		1		3	4	8
Amenazas												
Herido	12			2	5							6
Colectivo Amenazado	1											
Atentado	1											1
Secuestro									1			
Ataque a bienes civiles	1		7				2					
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>15</b>
FUENTE: BASE DATOS - CREDHOS												

Una vez más, Barrancabermeja, como centro poblado urbano, registra el mayor número de casos de agresiones hacia la población civil, le siguen Puerto Berrio, San Pablo y Puerto Wilches, con 15, 14 y 13 casos, respectivamente. Siendo la agresión a la vida (homicidio selectivo) la que más casos registra, y elevando las estadísticas, y de paso consolidando la permanencia de la violencia política como la causante de los datos anteriormente descritos.



- **Tabla No. 2: Acciones violentas en la región:**



En total 211 hechos violentos se han registrado en los primeros seis meses de 2022. Siendo los asesinatos los más registrados. Seguido de las amenazas individuales con 55 y en tercer lugar heridos con 33 casos (personas que resultaron heridas en acciones violentas que tenían como finalidad causarles la muerte). Sin duda alguna, se mantiene la prevalencia de los asesinatos sobre las amenazas como forma predilecta de atentar contra la población civil. Este cambio se evidencia desde el 2021, cuando pasaron a registrarse más homicidios que amenazas en la región.

Al analizar las cifras de homicidios en la región, evidenciamos un crecimiento de los mismos respecto al mismo trimestre del 2021, en este sentido:

- **Tabla No. 3: Comparación homicidios Segundo Trimestre "2T" del 2021 y 2022**

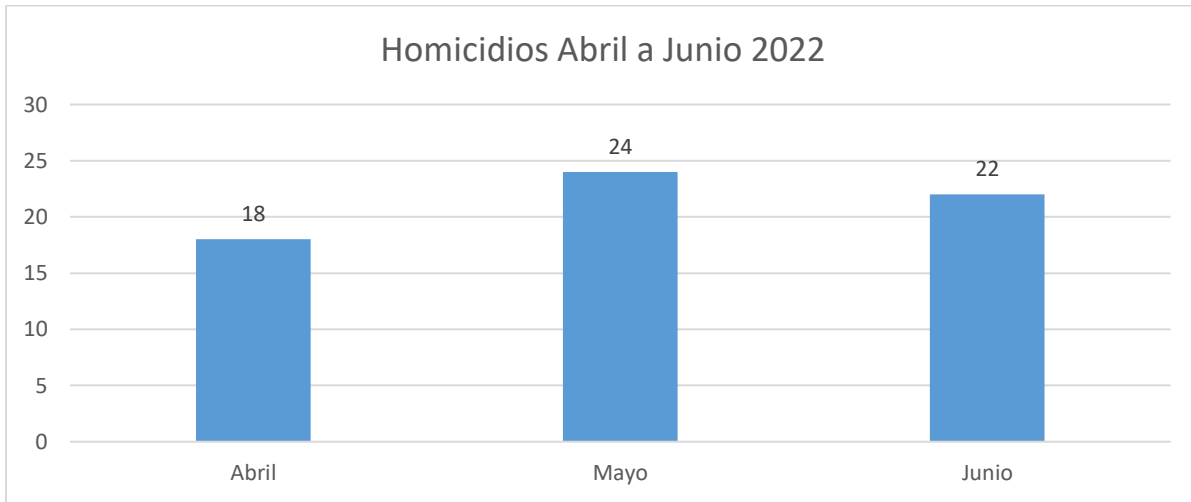
	2T2021	2T2022	%
<b>Homicidios</b>	32	64	200 %

Comparando estos periodos se registró un incremento en los homicidios del 200%. Esto podría estar relacionado a varios factores como el periodo electoral y la disputa por el control territorial y económico de la región. Este alarmante incremento es un reflejo de la grave crisis que atraviesa la región, así como las afectaciones a la población civil derivadas de la confrontación armada.

Respecto a los homicidios, mes a mes, identificamos:



- **Tabla No. 4: Registro de homicidios mes a mes, 2T:**



En el segundo trimestre del 2022, se registraron 64 homicidios selectivos, siendo mayo, el mes que más casos registro. Respecto a los homicidios por municipios:

- **Tabla No. 5: Registro de homicidios por municipios:**



Barrancabermeja, fue el municipio que más hechos (homicidios) registró. Le siguen Puerto Berrio y San Pablo. En su mayoría casos registrados en el casco urbano. Llama la atención que estos tres municipios son cascos



urbanos, que históricamente han tenido una fuerte presencia de grupos armados ilegales, y a pesar de contar con toda la institucionalidad los homicidios selectivos se registran a cualquier hora del día.

A pesar de la distancia que los separa a estos municipios del Magdalena Medio, tienen un común denominador: **el narcotráfico**. El cuál sería el factor que está potencializando la violencia en sus cascos urbanos. La disputa territorial que vienen librando los diferentes grupos ilegales para tener bajo su mando el control de las rutas del narcotráfico y del microtráfico, ha generado una violencia que sigue marcando la vida de la población civil. No sólo se disputan lo territorial, sino las grandes rentas ilícitas que se desprenden de dicha actividad ilegal.

Desafortunadamente, de esa guerra territorial los jóvenes son los más perjudicados. Ese es el caso que se vienen registrando en Puerto Berrío (Antioquia), donde jóvenes entre los 15 a 19 años, son lo que están perdiendo la vida, en este espiral de la muerte generado por la guerra territorial. Los casos más recientes son los de dos jóvenes de apenas 15 años de edad, quienes perdieron la vida en medio del fuego cruzado entre las bandas delincuenciales que se disputan el control territorial y del eje del río Magdalena.

En ese sentido, los jóvenes, que son utilizados por los grupos armados organizados son consumidores de alucinógenos y esta situación favorece la rápida vinculación a las estructuras con las que operan estos grupos armados que controlan el narcotráfico.

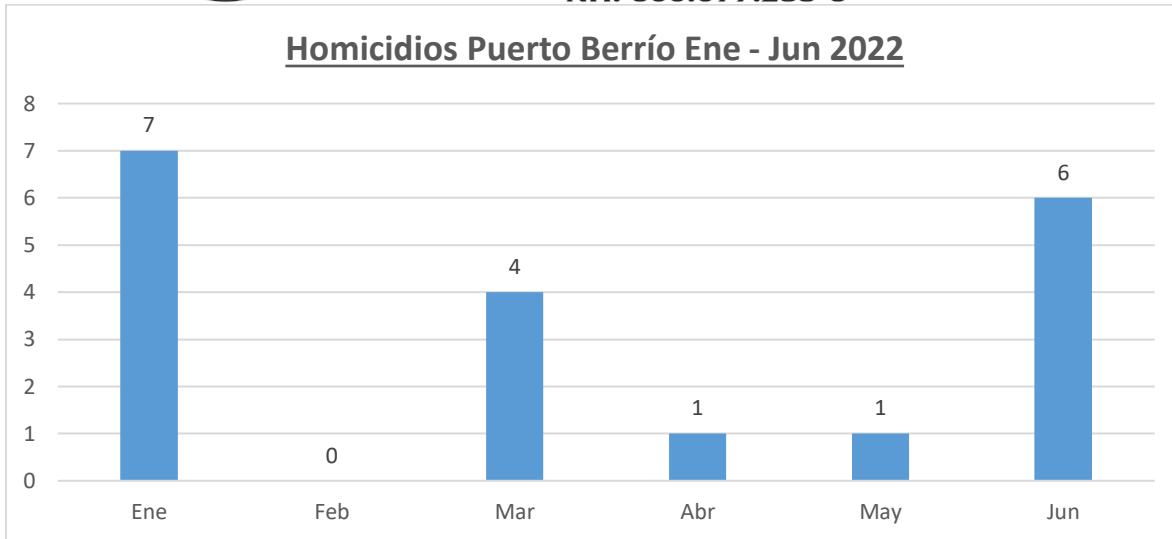
Esto llevó a que las autoridades militares y civiles, realizarán en el mes de Abril, un consejo de seguridad, ya que para esa fecha se habían registrado 19 homicidios, y al finalizar junio, se contabilizaban 22 casos. Esto datos de la Policía Nacional. Mientras que según CREDHOS, en su base de datos tiene el registro de 19 casos.

### ¿Y Puerto Berrío?

Ahora bien, causa especial atención los hechos victimizantes en el municipio de Puerto Berrío, entre ellos, los homicidios. Aunque la mayor atención pública se sitúa en el municipio de Barrancabermeja y la subregión del Sur de Bolívar, Puerto Berrío afronta una grave situación donde estructuras armadas ilegales desarrollan una franca disputa por el control del casco urbano del municipio. Esta confrontación ha generado un incremento sustancial en los homicidios y amenazas.

En este sentido, respecto a los homicidios en Puerto Berrío durante el primer semestre:

- **Tabla No. 6: Registro de homicidios en Puerto Berrío:**



Como se evidencia, a pesar de las diferentes manifestaciones públicas y acciones institucionales, la violencia se resiste a desaparecer de este pueblo a orillas del río Magdalena, que por décadas ha tenido que padecer los embates de la guerra, que unos pocos siembran a pesar que la comunidad en general siempre ha expresado su total rechazo a las agresiones que siguen perjudicando a la población civil. Este incremento de homicidios responde a la disputa territorial por el control de las rentas ilícitas provenientes del microtráfico.

## 2. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS ATENDIDAS POR LA CLÍNICA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN CREDHOS

El número total de atenciones de la clínica jurídica de la Corporación CREDHOS durante el primer semestre del año 2022 fue de 315, distribuidas por componente de género en 131 hombres y 183 mujeres. La información que se presenta en la Tabla No. 7, evidencia los principales hechos victimizantes atendidos –aquellos que se presentaron en más de 3 ocasiones–.

- **Tabla No. 7: Hechos victimizantes atendidos por la Clínica Jurídica de CREDHOS:**

<b>HECHOS VICTIMIZANTES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>LGTBI</b>
Sustracción al cumplimiento de la ley 1448 de 2011 – víctimas del Conflicto	76	27	49	---
Negación al acceso de los servicios de salud	115	42	73	---
Afectación Jurídica A Los Derechos Fundamentales*	37	20	17	---
Amenazas	56	35	20	1
Quebrantamiento al debido proceso	26	7	19	---
Contaminación Ambiental	5	---	5	---
<b>TOTALES</b>	<b>315</b>	<b>131</b>	<b>183</b>	<b>1</b>



\*Aquí se incluyen esencialmente los derechos a la vivienda, el trabajo y la educación.

Los principales hechos que vulneran los derechos fundamentales de la población del Magdalena Medio son el incumplimiento de la ley de víctimas del conflicto armado –Ley 1448 de 2011– por parte de la Unidad de Víctimas (UARIV), la negación del acceso a la salud por parte de Empresas Prestadoras de Salud (EPS), y las amenazas como manifestación de violencia para el amedrantamiento de la población.

### 3. HECHOS VICTIMIZANTES CONTRA LÍDERES/AS Y DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS

En la Tabla No. 8, se identifican los hechos victimizantes contra líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos documentados y denunciados por la Corporación CREDHOS antes distintas instituciones estatales y organismos multilaterales, durante el primer trimestre del año 2022.

- **Tabla No. 8. Hechos victimizantes contra líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos durante el primer trimestre del año 2022.**

Amenazas	30
Hostigamiento	9
Tentativa de homicidio	4
Restricción a la movilidad	1
Vulneración al derecho a la participación política	1
Afectación derechos fundamentales	1
Desplazamiento forzado	1
Extorsión	1
Hurto	1
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

Las amenazas constituyen el 61,22% de los hechos victimizantes contra líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos, mayoritariamente a través de panfletos suscritos por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). En este último trimestre hicieron aparición (4) cuatro hechos relacionados con tentativas de homicidios con liderazgos sociales, situación sumamente grave. Así, como el desplazamiento forzado de uno de ellos. Las amenazas, los hostigamientos y las tentativas de homicidio reflejan el escalamiento y agravamiento de hechos contra los defensores y defensoras en la región durante este primer semestre del 2022.





#### 4. AFECTACIONES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Respecto a las afectaciones ambientales documentadas durante el primer semestre del año 2022, se tiene la Tabla No. 9. Si bien las afectaciones registradas son relativamente periódicas y se extienden a otros municipios de la región del Magdalena Medio, aquí se identifican aquellas que, debido a su magnitud y/o anomalía, fueron denunciadas por la comunidad.

- **Tabla No. 9. Afectaciones ambientales por municipio registradas en el primer semestre del 2022:**

Municipio Afectación	Barranca	Cantagalo	San Vicente de Chucurí	El Carmen de Chucurí	Yondó	Puerto Wilches	Cimitarra	Puerto Berrio	Puerto Nare	Puerto Boyacá	Sabana de Torres	Subregión del Sur de Bolívar*	Rionegro
Derrame de crudo	5	2	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Deforestación	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vertimientos	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incendio forestal	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de gases	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocupación de cauce	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contaminación de agua para consumo humano	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-



**CREDHOS**  
 Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
 "Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
 NIT. 800.079.235-6

Inundaciones*	1**	-	-	1	-	1	1	1	1	1	1	1	1
Muerte masiva de peces	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Deslizamiento de tierra	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: CREDHOS, 2022.

\*Las afectaciones socioambientales por inundaciones registradas durante el primer semestre de 2022, se presentaron de manera periódica en distintos municipios de la región del Magdalena Medio, tanto en la zona rural como en los cascos urbanos. En la Tabla se exponen los municipios que presentaron una o más afectaciones por inundaciones.

\*\*Durante el primer semestre de 2022, las inundaciones en el Distrito de Barrancabermeja se presentaron en, entre otras zonas, el casco urbano del corregimiento El Llanito; en al menos diez (10) veredas aledañas al río Magdalena tales como Candelaria, Santo Domingo, Nueva Venecia y La Unión; en el corregimiento La Fortuna; y, en más de veinte (20) barrios del casco urbano –entre las comunas más afectadas se encuentran 6 y 7–.

\*Los municipios de la subregión del Sur de Bolívar en los que se presentaron inundaciones durante el primer semestre de 2022 son: San Pablo, Simití, San Jacinto de Cauca, Montecristo, Achí, Pinillo, Tiquisio, Barranco de Loba y Morales.

Entre las principales afectaciones registradas se encuentra el derrame de crudo producto de la explotación de hidrocarburos en la región del Magdalena Medio –Distrito de Barrancabermeja y municipios de Cantagallo, San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí y Yondó–. Por otra parte, las afectaciones socioambientales de las inundaciones se profundizaron en áreas rurales caracterizadas por la ausencia de acciones efectivas para el control de inundaciones por parte del Estado colombiano, por ejemplo, sector Vuelta Perico del municipio de Puerto Wilches.

Los conflictos socioambientales derivados de las afectaciones registradas, caracterizados por la organización comunitaria y el desarrollo de mecanismos de resistencia, se presentan en la Tabla No. 10. Cabe resaltar que algunos de los conflictos identificados datan de períodos anteriores al primer semestre del año 2022; sin embargo, permanecen durante el período en mención debido a la continuidad o novedad de afectaciones.

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - <https://twitter.com/Credhos> Paz

Barrancabermeja, Colombia



# CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"

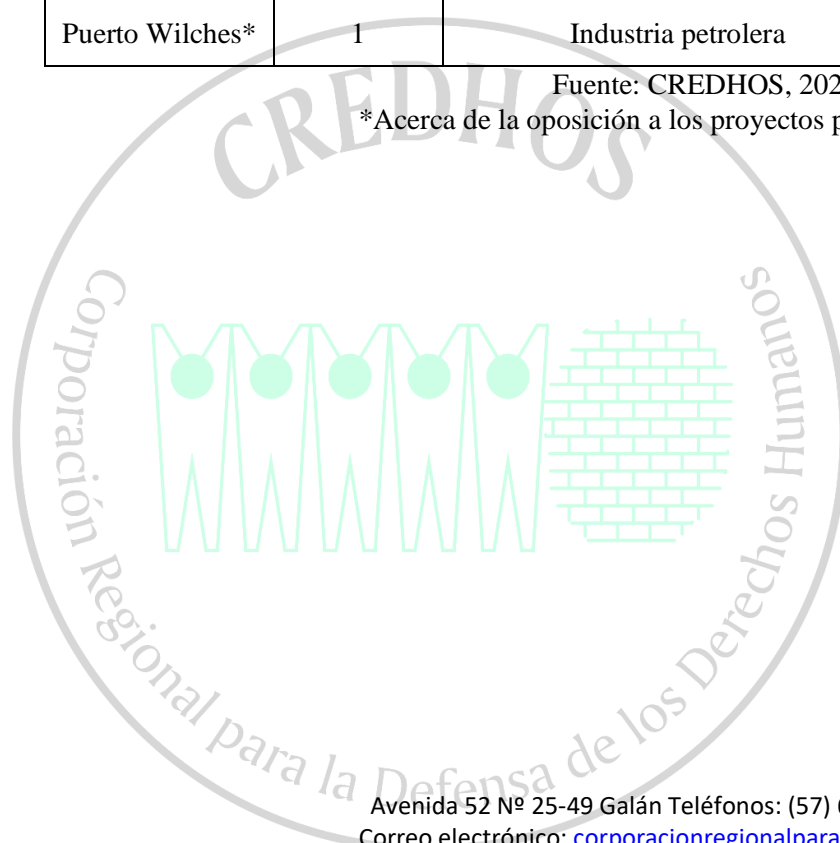
NIT. 800.079.235-6

- **Tabla No. 10. Conflictos socioambientales registrados durante el primer semestre del año 2022.**

Municipio	Conflictos registrados	Actividad económica	Comunidades afectadas
Barrancabermeja	2	Industria petrolera / Recreación y turismo en ronda hídrica	Pescadores/as artesanales
		Industria petrolera	Rurales
Cantagallo	1	Ganadería extensiva y monocultivos de palma africana	Afrocolombianos/as y pescadores/as artesanales
Puerto Wilches*	1	Industria petrolera	Afrocolombianos/as, pescadores/as artesanales, entre otras.

Fuente: CREDHOS, 2022.

\*Acerca de la oposición a los proyectos pilotos de *fracking*.



Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - <https://twitter.com/Credhos> Paz

Barrancabermeja, Colombia